



ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021 UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

El día 26 de febrero de 2021, a horas 09:00 a.m. se inauguró la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acto que fue transmitido mediante la plataforma Zoom, con la presencia de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones civiles, sociales, invitados y público en general, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Artículo 235; parágrafo II y VI del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado; Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; Ley N° 341 de Participación y Control Social y Decreto Supremo N° 214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción además de la voluntad institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), en cumplimiento al programa definido informaron sobre sus desafíos o compromisos asumidos en el marco de sus funciones y atribuciones y la planificación institucional, entre los que se encuentra:

1. Elaborar la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR)
2. Gestionar la preparación para la 4ta ronda de Evaluación Mutua País.
3. Atender de manera oportuna las solicitudes de autoridades competentes, Cooperación Internacional a través de las UIF análogas para prevenir y detectar la comisión de posibles delitos de LGI, FT y FPADM.

Con la finalidad de fortalecer el ejercicio del derecho de participación y control social se realizó el diálogo con dichos representantes.

La información socializada en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 ha generado un espacio de diálogo y debate con el control social participante, donde se consideraron sugerencias, se absolvió consultas, dudas y cuestionamientos vinculados a los resultados de gestión. Al respecto, el control social ha considerado este evento como positivo, emitiendo palabras de apoyo al trabajo que realiza la UIF.

Finalmente, se señala que la información que brindó la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) es de carácter pública y podrá ser utilizada por las y los participantes para realizar un efectivo control social de la institución, procurando de esta manera promover la calidad, eficiencia, integridad y transparencia de la gestión Institucional.



Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

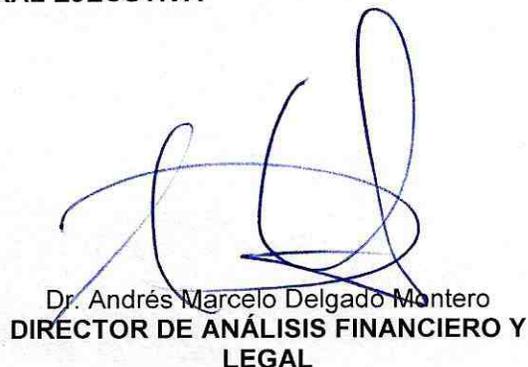
En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma: las autoridades de la Unidad de Investigaciones Financieras y la Encargada de la Unidad de Transparencia de la UIF, en presencia de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones civiles, sociales, invitados y público en general en la plataforma Zoom, culminando la misma a horas 10:00 del 26 de febrero de 2021.



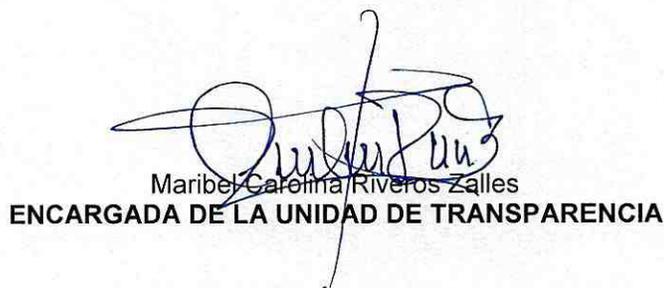
Dra. Ana María Morales Amonzabel
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



Lic. Roxana Mayu Azeñas Alcoba
**DIRECTORA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO,
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN
INTERNACIONAL**



Dr. Andrés Marcelo Delgado Montero
**DIRECTOR DE ANÁLISIS FINANCIERO Y
LEGAL**



Maribel Carolina Riveros Zalles
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA